

CAMARA DE APELACIONES

Por disposición del Sr. Secretario de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario y de conformidad a lo nominado por el art. 597 del Código Procesal Civil y Comercial de Santa Fe se hace saber que en los autos caratulados: "BID C.L. (s/Quiebra) c/RUIZ, ALICIA y Otra s/Ordinario; Expte. 372/2007) se cita y emplaza a los herederos de Mana Adela Botta (L.C. Nº 1.045.945) a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de nombrárseles un curador. La presente publicación de edictos es ordenada sin cargo por ser la actora del proceso una entidad en Quiebra conforme lo establece el art. 182 de la Ley 24-522 y sin perjuicio de su oportuna reposición con la preferencia de ley. Rosario, de Abril de 2012. Gonzalo Hernández, secretario.

S/C 165706 May. 4 May. 9

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. Marta Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el art. 1º de la Ley Nº 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "HUANG JINHUI s/Solicita ciudadanía, Expte. Nº 11571, el Sr. Jinhui Huang, Hijo de Huang Yuanzang y Huang Yaying, nacido el 24 de Febrero de 1976 en el pueblo de Putian, Provincia de Fujian, China, con D.N.I. Nº 94.042.737, y con domicilio real en Urquiza 3305 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 30 de marzo de 2012. Luis Alejandro Chede, secretario.

\$ 15 163647 May. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial Nº 2, sito en calle Balcarce 1651, 2º piso de la ciudad de Rosario, la Secretaría que suscribe hace saber a sus efectos que en autos: CARLETTI ROSA, L.C. Nº 6.062.004 s/Quiebra, Expte. Nº 848/2002, se ha dispuesto la realización de venta por licitación bajo sobre cerrado con mejoramiento de oferta del 100% del usufructo sobre el inmueble de calle Mendoza Nº 1262/66/68, Unidad U4, parcela 00-04 y 01-03, cuya descripción según títulos es la siguiente: La parte proporcional y proindivisa del terreno y las cosas comunes y un departamento que forma parte del edificio Consorcio de Propietarios del edificio de calle Mendoza Nº 1262,1266,1268 designado como Unidad U 4 Parcela cero cero - cero cuatro y cero uno - cero tres, ubicado en planta baja y primer piso respectivamente.- destino vivienda familiar, con acceso por el Nº 1268 de la calle Mendoza por el pasillo que es bien común de uso común. Compuesta la parcela de: la 00-04 de hall, comedor, cocina, galería, dormitorio, bario, w.c, todo de propiedad exclusiva. La parcela 01-03 compuesta de: habitación, galería, todo de propiedad exclusiva, patio, patio que es de bien común de uso exclusivo Comprende esta unidad las Siguietes superficies totales: 63,94 m2 en bienes de propiedad exclusiva; 67,29 m2 en bienes comunes. Total general 131,23 m2. Valor Proporcional con relación al total del inmueble del 16%, para el día 22 de mayo de 2012, en la Secretaría del Juzgado. La base de la licitación será la suma \$ 87.720. Las ofertas se deben presentar por escrito en triplicado hasta las 10 horas en la Secretaría del Juzgado hasta el día fijado para la realización de la licitación y el acto de apertura de los sobre será a las 11 horas. Cada sobre deberá contener la oferta de compra y la constancia de haber realizado el deposito del 10% de la oferta base o sea la suma de pesos \$ 8.772,00, establecida como garantía de mantenimiento de la oferta, de existir más de una oferta que reúna las condiciones ordenadas se posibilitará la realización de una puja entre los oferentes, quienes a tales fines deberán encontrarse presente en el acto y podrán mejorar la oferta presentada con un mínimo de \$ 500, por cada una de ellas. En el caso de no mejorar la propuesta, se adjudicará al mejor oferente, y en el caso de empate quién se hubiera presentado con anterioridad Quién resulte adjudicado deberá completar el 30% del precio ofertado descontando el deposito ya realizado- más el tres 3% de comisión a la martillera todo en dinero efectivo o cheque certificado, en el acto de adjudicación. El saldo de precio se cancelará en el plazo de 5 días de la aprobación de la licitación en dinero efectivo. Las resoluciones de trámite y de adjudicación son irrecurribles. La deudas por impuestos, tasas contribuciones y expensas que graven el bien a partir de la fecha de declaración de quiebra estará a cargo del comprador. El usufructo saldrá a la venta en el estado de ocupación que obra en el acta de constatación agregada a autos, los gastos que irrogue la inscripción del mismo será a cargo del adquirente. El inmueble será exhibido los dos días hábiles previos al acto en el horario de 14 a 16 hs. Mayores informes a la enajenadora designada martillera María Soledad Cariucci, Cuit. Nº 27-26.745.672.-6. T 4-249143. Publíquese el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin cargo. Rosario, Secretaría, 20 de Abril de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 165677 May. 4 May. 11

Se hace saber que en autos: "SAINZ, M. ANGÉLICA c/GARIBALDI y ARTUSIO, IDA s/Juicio de escrituración", Expte. Nº 907/08, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 11ra. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Secretaría a cargo del Dr. Sergio González, se han dictado la resolución, y autos, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: Nº 3750. Rosario, 29 de Diciembre de 2.011. Y Vistos:... Y Considerando:... Por lo tanto Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a Ida Teresa Garibaldi a escriturar a favor de la actora María Angélica Sainz, en el término de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimientos de hacerlo el Tribunal de ser legalmente posible, el siguiente inmueble: 1) Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, el que de acuerdo al plano confeccionado por el Ing. Juan Carlos Roldan archivado en el Registro General de Propiedades bajo el Nº 29753 Año 1961, es el designado como Lote letra "B", se halla ubicado en el interior de la manzana formada por las calles La Paz, Maipú, San Martín y Riobamba, cuya ubicación empieza a los 41,65 mts. de calle San Martín hacia el Este y a los 14,50 mts. De la línea de edificación de calle La Paz hacia el Norte. Mide 11,95 mts. en la línea de su costado Este; 13,29 mts. en la línea de su costado Oeste; 7,17 mts. En la línea de su costado Norte; estando for ado su costado Sud por una línea quebrada de tres tramos, cuyo primer tramo arranca del extremo Norte de la línea de su costado Este hacia el Oeste y mide 3,87 mts.; a su terminación y hacia el Sud parte el Segundo tramo que mide 1,34 mts.; y a su terminación y hacia el Oeste parte el Tercer tramo y último que encierra la figura y mide 4,30 mts. Linda al Sud con el lote "A" del plano citado, al Norte con el lote "C" del mismo plano; al Oeste en parte con Anselmo Mineto y en parte con Elías Bibeinik y al Este con parte del lote "E" del plano citado. Encierra una superficie total de 91,44 mts. 2. 2) Y la "tercera parte indivisa" sobre un lote de terreno- pasillo-, situado en esta ciudad el que de acuerdo al plano antes referido, es el designado como LOTE letra "E", y de acuerdo al mismo se halla ubicado en la calle La Paz entre las calles Maipú y San Martín a los 60,15 mts. de calle Maipú hacia el Oeste. Mide 1,45 mts. de frente al Sud; 34,74 mts. De fondo en cada uno de sus costados Este y Oeste; y 1,45 mts. en la línea de su contrafrente al Norte. Linda: por su frente al Sud con la calle La Paz; al Este con Sucesión de José Calaon; al Norte con parte del lote letra "D" del plano citado; al Oeste con parte de los Lotes "A", "B" y "C" todos del mismo plano. En cierra una superficie total de 50,39 mts.2. El dominio se encuentra inscripto al Tomo 272 C, Folio 1918, No 93318, en el Registro General de la Propiedad de Rosario. Las costas serán a cargo de la actora de conformidad a lo dispuesto en los considerandos de esta sentencia. Los honorarios de los profesionales intervinientes serán regulados una vez practicada la planilla respectiva. Insértesae y hágase saber. Firmado: Dra. Delia M. Giles, Jueza; Dr. Sergio A. González, Secretario. Nro. 138. Rosario, 10 de febrero 2012. Autos y Vistos:... Resuelvo: Concédase el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuestos contra la decisión contenida en el fallo Nro. 3750 de fecha 29 de Diciembre de 2011, en el modo libre y con efectos suspensivo, debiendo elevarse por ante el Superior con .atenta nota de estilo. Copíese e insértese. Firmado: Dra. Delia M. Giles-Jueza, Dr. Sergio A. González- Secretario. Nro. 611. Rosario, 26 de marzo de 2.012. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aclarar la sentencia Nº 3750 de fecha 29 de Diciembre de 2011; en el sentido de que la descripción correcta del inmueble es la siguiente: Una fracción del lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Rosario en la calle Alem a la altura del 2337 entre las de Viamonte y La Paz, cuya ubicación comienza a los 67,88m, de la calle Viamonte en dirección al Norte. Que según el plano de mensura y subdivisión agregado a autos a fs. 14 del Ing. Civil Juan C. P. Cignoli se encuentra identificado como el lote Nro. 3, lindando con los lotes nro. 2 y nro. 4 del mismo plano y que según el Boleto de Compra venta acompañado en autos a fs. 8 consta de 2 dormitorios, cocina-comedor, living, baño, lavadero y patio, encerrando una superficie total de 82 m2. Empadronado para el pago del impuesto inmobiliario en la partida 160302-228237/0001-1, y no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Dra. Delia M. Giles, Juez; Rosario, de Abril del 2012. Sergio A. González, secretario.

§ 98 165725 May. 4 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Nro. 13 de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de Septiembre del 2011. Informando verbalmente la acturía que la demandada: BENSULEY ROBERTO LUCAS, no ha comparecido a estar a derecho, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Dr. Alejandro Martín (Juez en suplencia) - Jessica Cinalli, secretaria. Rosario, Febrero de 2012.

§ 11 165636 May. 4 May. 9

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos CICCONI ROGELIO R. c/BAJKOWSKY HECTOR y Otros s/Demanda Escrituración, Expte. Nro. 103/11, se notifica a ATAHUALPA S.A. que se ha dictado sentencia Nº 3674, en fecha 29/03/12 haciendo lugar a la demanda y consecuentemente condenando a la parte demandada a suscribir a favor de la actora la respectiva escritura traslativa de dominio respecto del bien inmueble que se individualiza en la demanda, todo dentro de quince días de notificada la presente, bajo apercibimiento judicial expreso de hacerlo el tribunal a costa de la parta accionada, si fuera material, jurídica y registralmente posible. Autorizando a la actora a proponer si escribano que instrumentará el acto en caso de ser necesario. Imponiendo las costas a cargo de la demandada. Rosario, 17 de abril de 2012. Fdo. Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez). Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 165709 May. 4 May. 9

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación a cargo de la Dra. Silvia A. Cicuto, secretaria de la Dra. Raquel A. Badino, dentro de autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra ESEGET S.R.L. sobre juicio ejecutivo, Expte. N° 912/03 se ha ordenado publicar lo siguiente: Auto N° 498. Rosario 21/3/12. Y Vistos:... Resuelvo: Aprobar la liquidación que se hace mención la que asciende a la suma de \$ 8.633,81. Insértese y hágase saber. (Autos: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe c/Eseget S.R.L., s/Ejecutivo, Expte. N° 912/03. Firmado: Dras. Cicuto Badino. Exento reposición Art. 45 de la Ley 10.014. Rosario, marzo 29 de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

S/C 165685 May. 4 May. 9

Por disposición del señor Juez de, el secretario que suscribe comunica que se ha citado de remate a los herederos del Sr. Esteban Carrillo, con la prevención de que si dentro del término perentorio de diez días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución, por deuda de impuesto inmobiliario, cuenta N° 16-03-06-260729-0000-8, períodos impagos del año 2003 total al 2008 total, para que oponga excepción legítima en el término de ley (días) en los autos: ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS (PROVINCIA DE SANTA FE) c/CARRILLO ESTEBAN s/Ejecución Fiscal, (Expte. N° 1369/2009) bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite. Fdo. Dr. Marcelo Ramón Bergia, Juez; Dra. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 76 del Código Fiscal). Rosario, 1 de Marzo de 2012. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

S/C 165665 May. 4 May. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ra. Nominación, Dr. Federico Amsler, secretaria de la Dra. Mabel Fabbro en los autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE contra PIFFERETTI SERGIO ANDRES sobre juicio ejecutivo, Expte. N° 4417/10 se ha dispuesto lo siguiente: N° 1194. Rosario, 8 Mar. 2012. Y Vistos. Resuelvo: Regular los honorarios de Dra. Righetti por los trabajos realizados en la suma de pesos 384 (unidades Jus 1,10) e intereses: Tasa activa sumada que cobra el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.; los que serán abonados por quién corresponda. Vista a la Caja Forense. Insértese. Hágase saber. Autos: E.P.E c/Pifferetti Sergio s/Ej. 4417/10. Firmado Drs.: Federico Amsler, Mabel Fabbro. Rosario, 17 de abril de 2012. Publicación sin cargo Art. 45 de la Ley 10.014. Dra. Mabel Fabbro, secretaria. Rosario, 18 de Abril de 2012, secretaria.

S/C 165684 May. 4 May. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación, Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados BANCO COLUMBIA S.A. c/LEZCANO LILIANA MARILU s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 1151/07, a los fines de notificar a la demandada Sra. Liliana Marilú Lezcano, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29 de Marzo de 2012. Informando verbalmente la Actuaria en este acto que la parte demandada ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1151/07). Fdo.: Dr. Quaglia (Juez), Dra. Entrocasi (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Abril de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 11 165584 May. 4 May. 9

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, Secretaria de la Dra. María Belén Baclini, en los autos caratulados: "SALA, JOSÉ MIGUEL s/Propia Quiebra", Expte. N° 164/07, se hace saber que por Resolución N° 316 del 23 de Febrero de 2011, se han regulado los honorarios de la Sindicatura en la suma de 67,15 Jus, la cual corresponde a la C.P.N. Mabel Susana Bosnjak la suma de 47 Jus y a la Dra. Marta del Carmen Pioluchi la suma de 20,15 Jus. Asimismo se han regulado los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino, patrocinante de la fallida, En la suma de 22,39 Jus, los que devengarán un interés equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas del Banco de la Nación Argentina. Lo que se publica a los efectos legales. Rosario, 13 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 165680 May 4 May. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario,

dentro de los autos caratulados: PERALTA, EDUARDO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 220/12, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Alberto Peralta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Abril de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 165701 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña PETRONA BERNABELA FERRERO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 19 de Abril de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 165664 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Dora Agueda Ortiz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos: ORTIZ, DORA A. s/Sucesorio, Expte. Nº 134/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 13 de Abril de 2012. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 165656 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Srta. Gisela Paula Strazziuso, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: STRAZZIUSO GISELA P. s/Sucesión; Expte. Nº 163/12. Rosario, Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 165688 May. 4 May. 18

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: UDOVICICH MARIA ANASTASIA s/Sucesión; Expte. Nº 243/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña María Anastasia Udovicich, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio González, secretario. Rosario, 26 de Abril de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 165608 May. 4 May. 18

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11º Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: TOLEDO JORGE ALBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1006/10, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Jorge Alberto Toledo, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario. Rosario, 26 de Abril de 2012.

\$ 15 165611 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos LEAL, JUSTO A. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 206/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Justo Argentino Leal por diez (10) días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 165629 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos ZANGRANDO, NELIDA MARIA YOLANDA s/Sucesión, Expte. 84/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Nélida María Yolanda Zangrando por diez (10) días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 165630 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos ARROYO NORMA y QUINTANA RAUL s/Declaratoria de Herederos, Expte. 135/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Norma Nélida Arroyo y Raúl Héctor Quintana por diez (10) días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 165631 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos KISS, MARGARITA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Expte. 85/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de María Margarita Kiss por diez (10) días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 165632 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en autos CAVALLO, EDUARDO E. s/Declaratoria de Herederos, Expte. 1331/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Eduardo Enrique Cavallo por diez (10) días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 165634 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 6ta. Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados REIMUNDO, ADA ISABEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1318/11, que tramitan por ante éste Juzgado a mi cargo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Reimundo Ada Isabel, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos, el que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 165696 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados GONZALEZ ELVA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 1085/11, que tramitan por ante éste Juzgado a mi cargo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña González Elva, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos, el que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de Marzo de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 165694 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de Rosario, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados SANDOBAL ARMINDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 119/10, que tramitan por ante éste Juzgado a mi cargo, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sandobal Arminda, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos, el que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 15 165695 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña IRMA ESPINOSA, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 165707 May. 4 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 2da. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Osvaldo Eduardo Zausi, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal dentro de los autos: ZAUSI, OSVALDO EDUARDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. 135/2012 a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, Abril de 2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 165648 May. 4 May. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN ALBERTO GONZALEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 165578 May. 4 May. 18

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don MATEO OSVALDO GARDENAL, titular de D.N.I. Nº 6.001.135, por el término de diez días, para que comparezcan por ante éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 165711 May. 4 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL MORAN, D.N.I. 7.400.795, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 165590 May. 4 May. 18

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CESAR ALEJANDRO ISIDORO PALOMEQUE, D.N.I. 5.959.981, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Abril de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 165591 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Trinfona Solís por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Abril de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). SOLIS, TRINFONA, s/Declaratoria de Herederos, Expte. 88/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 165579 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Manuel Chaina por el término de 10 días, para que concurran a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Abril de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). CHAINA, ROBERTO M., s/Declaratoria de Herederos, Expte. 189/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 165580 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Pedro Antonio Farroni por el término de 10 días, para que concurran a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Abril de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). FARRONI, EDUARDO PEDRO ANTONIO, s/Declaratoria de Herederos, Expte. 145/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 165581 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Mercedes Comba por el término de 10 días, para que concurran a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Abril de 2012. Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). COMBA, MARIA MERCEDES, s/Declaratoria de Herederos, Expte. 58/12. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 165582 May. 4 May. 18

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nº 16 de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Laurentina Hilda Schoenfeld para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmat, 29 de febrero de 2012. Laura M. Barco, Secretaria. Autos SCHOENFELD, LAURENTINA HILDA s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 641/11. Firmat, 1 de Marzo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 18 165679 May. 4 May. 18

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la 2da. Nominación de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE ANGEL HIDALGO, por diez días a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Abril de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 18 165389 May. 4 May. 18

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez Subrogante de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación con asiento en Bv. Balcarce Nº 999 de Cañada de Gómez, Dr. Vicente Militello, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Miryam Gladis Seguetti para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en los Estrados del Tribunal. La publicación deberá realizarse ajustándose a los términos del Art. 592 del C.P.C.C., el cual se transcribe a continuación a manera de recaudo legal: Presentada la solicitud, se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a la herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Cañada de Gómez, 26 de Abril de 2012. Autos: SEGUETTI, MIRYAM GLADIS BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, (Expte. Nº 123/2012). Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 165675 May. 4 May. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 6, Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez (S.F.), en autos QUIROGA, FACUNDO NESTOR s/Sucesorio, (Expte. 1342/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Facundo Néstor Quiroga, L.E. Nº 6.296.266, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 18 165704 May. 4 May. 18

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez de 1ra. Instancia de Distrito Nº 14 Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, en los autos caratulados CARRIZO MIGUEL ANGEL c/CARRIZO RUFINO DELFINO y Otros s/Escrituración, Expte. Nº

667/09 se ha dispuesto declarar la rebeldía de la demandada Sra. Didima Andrea Carrizo y se ha sorteado Defensor de Oficio. Firmado: Ferrari (Juez); Diez (Secretaria). Villa Constitución, 24 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

\$ 15 165708 May. 4 May. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LASCIALANDARE JORGE RAUL y Otros s/Apremio, Expte. Nro. 1508/10, se cita al señor Jorge Raúl Lascialandare y/o Miguel Angel Lascialandare y/o Fanny Mercedes Fajardi y/o Rubén Aníbal Lascialandare y/o Juan Carlos Lascialandare y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8943/3 Sección Luzuriaga, Manzana 24, lote 028, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165583 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PINTO, JOSE LUIS y Otros s/Apremio, Expte. N° 541/10, se cita a José Luis Pinto y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 113, AFT 09 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165585 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Drovetta (Juez), dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/CASTILLO, RAMON VICENTE y Otros s/Apremio, Expte. N° 821/10, se cita a Ramón Vicente Castillo y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio SO 489 AXZ 00 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución sin más trámite en el caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente es sin cargo, en virtud de la Ley 5066 y modificatorias. Villa Constitución, 14 de Marzo de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165586 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/OLIVARI MARCELO HORACIO y Otros s/Apremio; Expte. N° 1576/09, se cita al señor Marcelo Horacio Olivari, y/o titular del rodado dominio S0506CSX-05 a fin de que opongan excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 14 de Febrero de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165587 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/ARGUTTI MELINA MARIA y Otros s/Apremio, Expte. N° 1578/09, se cita a la señora ARGUTTI MELINA MARIA y/o titular del rodado dominio S0951CJV-05 a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 14 de febrero de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165588 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/SPERA DARIO RUBEN y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1507/09, se cita al señor Darío Rubén Spera y/o titular del rodado dominio S0794CJV-08, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 14 de febrero de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165589 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/RISSE LEANDRO DAVID y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1483/09, se cita al señor Leandro David Risse y/o titular actual del rodado dominio DFR142-05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 14 de febrero de 2012. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165592 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BOSCH, ROBERTO ANDRES y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1536/09, se cita al Sr. Roberto Andrés Bosch y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11305/2, Sección Ferreras, Manzana 10, lote 14B, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165597 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/COLAZO, NEVER LEONOR y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1530/09, se cita al Sr. Never Leonor Colazo y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 11884/4, Sección E. López, Manzana G, lote 04, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165593 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/DESSI, RUBEN ATILIO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1589/09, se cita al Sr. Rubén Atilio Dessi y Sra. Ramona Ester Gutiérrez, y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 10828/2, Sección Scaravatti, Manzana A, lote 004, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165594 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/PALMAR SACI Y F y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1526/09, se cita al Sr. Palmar S.A.C.I. y F. y Sra. Gabriela Muzzio y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12476/8, Sección S. Corazón, Manzana C, lote 024, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165595 May. 4 May. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes D. Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/BORDA ANTONIO y Otros s/Apremio, Expte. Nº 1523/09, se cita al Sr. Antonio Borda y/o titular actual y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 12641/7, Sección S. Corazón, Manzana K, lote 007, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Villa Constitución, 26 de Diciembre de 2011. Adriana Silvia Oronao, secretaria.

S/C 165596 May. 4 May. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra Analía M. Irrazábal Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho en los autos caratulados: MARKOTA CARINA SUSANA s/Su propia quiebra", Expte. Nº 1549/2010, se ha dispuesto notificar lo siguiente Nº 166. Melincué, 11 de Febrero de 2011. Y Vistos:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de don Carina Susana Markota, argentina, divorciada, mayor de edad, docente, D.N.I. Nº 21.511.474, domiciliada en calle General López s/n de la localidad de María Teresa, provincia de Santa Fe. 2) Designar fecha para el sorteo de Síndico para el día 23 de febrero de 2011 ante el Superior, oficiándose a tales fines. 3) Anotar la quiebra y la inhibición general de bienes de la deudora en los registros correspondientes. 4) Prohibir a la fallida hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar a la fallida que entregue al Síndico los bienes y documentos que tuviere, disposición extensiva a terceros que tuvieran en su poder. 6) Ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla a la Sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley Nº 24.522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación. impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar a la fallida para que ponga a disposición del Tribunal, dentro del término de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevara. 10) Ordenar el inventario de los bienes del deudor, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de Justicia. 11) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Concurso y Quiebras. 12) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 13) Oficiarse al Juzgado Civil y Comercial Nº 1 Secretaría única de Pergamino a fin de que remita los autos mencionados (art. 132 LCQ). 14) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día hábil siguiente. Insértese, agréguese copia en autos y hagas saber. Analía M. Irrazábal, Juez Subrogante; Estanislao Surraco (Secretario). Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de sellados, aranceles y demás gastos por tratarse de una quiebra (arts. 182 y 273 inc. 8 de la Ley Nº 24.522. Melincué, 26 de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

S/C 165720 May. 4 May. 9

Por disposición Juzgado Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8 de Melincué, se hace saber que en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL ENTRES SOCIOS HUGHES F.B.C. c/CABALLÉ, MARÍA BELEN s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 220, Año 2012, se ha dispuesto citar a la demandada María Belén Caballé y terceros adquirentes si los hubiere o sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legal respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, con relación al inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de Rosario actualmente en matrícula 17-10270 Gral. López y anteriormente inscripto al Nº 342-557 Tº 500 Fº 424. Dto. Gral. López, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, desde su fecha. Se hace saber por este medio la iniciación del juicio a los demás acreedores hipotecarios si los hubiera. Melincué, 25 de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 15 165649 May. 4 May. 11

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación hace saber que en autos: ALI, LAURA FLORENCIA c/JAIME, GERARDO ANGEL s/Alimentos, Expte. Nº 1341/09, se ha dispuesto Notificar a Angel Gerardo Jaime del siguiente decreto: "Venado Tuerto, 1 de Marzo de 2012. Proveyendo cargo 1767/12: Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada, la que asciende a pesos \$ 56.011,50. Intímese a la demandada para que dentro del término de tres días abone el monto de la planilla aprobada, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Hágase saber el nuevo juez que va a entender. Asimismo se intima por el presente al Sr. Angel Gerardo Jaime a abonar la suma de pesos resultante de la planilla aprobada en autos. Se deja constancia que por edictos de fecha 1 de Octubre a 2 de Enero de año 2012, ha sido notificado de la resolución Nº 2110 de fecha 6 de Diciembre de 2011. Venado Tuerto, 23 de Marzo de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 17,50 165577 May. 4 May. 9

Por disposición de la Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, se cita llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Deolindo Antonio Lazarte, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "LAZARTE, DEOLINDO ANTONIO s/Sucesión", Expte. Nº 100/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venada Tuerto, 20 de Abril de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 165610 May. 4 May. 18

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaria del Dr. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Anchaval Lina Hortensia, D.N.I. Nº 2.828.791, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: ANCHAVAL LINA HORTENSIA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 25, Año 2012. Venado Tuerto, 9 de Febrero de 2012. Federico Bertram, Juez; A. Walter Bournot, secretario.

\$ 21,30 165645 May. 4 May. 18
